

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSACOBSA S.A., EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL DIA 21 DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil a los veintiún días del mes de abril de dos mil diecisiete siendo las once horas, en la oficina 309 tercer piso del Edificio Gran Pasaje, ubicado en la avenida 9 de Octubre y Chile, se reúnen los accionistas de la compañía **INSACOBSA S.A. EN LIQUIDACION**, señor **CARLOS ANIBAL SANTOS DUEÑAS**, propietario de 400 acciones de **UN DÓLAR** cada acción; señor **CARLOS ANIBAL SANTOS COBO** propietario de 100 acciones de **UN DÓLAR** cada acción; señor **ALBERTO ANTONIO SANTOS COBO**, propietario de 100 acciones de **UN DÓLAR** cada acción; señora **MARIA CECILIA SANTOS COBO**, propietaria de 100 acciones de **UN DÓLAR** cada acción; y señora **ELSIE MARIANITA COBO CHAVEZ**, propietaria de 100 acciones de **UN DÓLAR** cada acción. Por encontrarse reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General universal de Accionistas, para conocer y resolver lo siguiente:

1º.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016. 2º.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. 3º.- Reelegir al Comisario de la compañía. 4º.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. y, 5º.- Resolver sobre las utilidades del periodo, en caso de haberlas.

Preside la Junta General el Liquidador Principal señor **CARLOS ANIBAL SANTOS DUEÑAS** y actúa como secretario-ad-hoc el señor **ALBERTO ANTONIO SANTOS COBO**, el Presidente dispone que por Secretaría se verifique si se encuentra reunido el capital pagado de la Compañía, una vez verificado, se instala la Sesión y se solicita a los accionistas presentes sus pronunciamientos sobre los asuntos a tratarse en la reunión, luego de las deliberaciones la Junta General de Accionistas **RESUELVE**:

1º.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016. 2º.- Aprobar el Informe de Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. 3º.- Reelegir al señor Carlos Luis Andrade como Comisario de la compañía .4º.- Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. y, 5º.- Que las utilidades del periodo en caso de haberlas pasen a formar parte del patrimonio de la Cía.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que se elabore el acta, hecho lo cual y leída que es, se la aprueba por unanimidad, suscriéndola todos los accionistas en unidad de acto con el Liquidador Principal con lo cual finaliza la sesión, siendo las 12h00. f) Carlos Santos Dueñas (Liquidador Principal-Accionista); f) Alberto Santos Cobo (Secretario ad-hoc-Accionista); f) Carlos Santos Cobo; f) Elsie Cobo Chávez (Accionista); f) María Cecilia Santos Cobo.

CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía **INSACOBSA S. A., EN LIQUIDACION**, es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía, al mismo que me remitiré en caso de ser necesario


ALBERTO ANTONIO SANTOS COBO
SECRETARIO AD-HOC